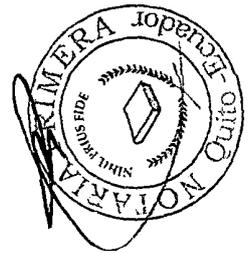




**REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44  
28046 MADRID



**CERTIFICACION ESPECIAL**

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de D. Enrique Álvaro Llano, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "ORION ENERGY ER SL", comprensiva de la inscripción y vigencia, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-538576, folio 1 y siguientes, del tomo 29927, extendida el 10 de mayo de 2012 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 26 de abril de 2012 ante el notario de Madrid D. Francisco Javier Piera Rodríguez, con el número 1355 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada actualmente "ORION ENERGY ER SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua **vigente**.

No obstante, la hoja registral de la sociedad se encuentra cerrada provisionalmente por falta de depósito de las cuentas anuales debidamente aprobadas, conforme al artículo 378 del Reglamento del Registro Mercantil.

3. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, de este Registro.

Madrid, 5 de mayo de 2015.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 17490/2015.  
Honorarios: S/M.

**LEGITIMACIÓN.-** El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a 5 de mayo de 2015.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

